

**COLECCION
DE LOS
TRATADOS DE PAZ
DE ESPAÑA.
REYNADO DE PHELIPE III.
PARTE I.**

COLECCION
DE LOS
TRATADOS DE PAZ,
ALIANZA, NEUTRALIDAD, GARANTIA, PROTECCION, TREGUA, MEDIACION,
ACCESION, REGLAMENTO DE LIMITES, COMERCIO, NAVEGACION, &c.
HECHOS
POR LOS PUEBLOS, REYES, Y PRINCIPES
DE ESPANA

Con los Pueblos, Reyes, Príncipes, Repúblicas, y demás Potencias de Europa, y otras Partes
del Mundo; y entre sí mismos, y con sus respectivos Adversarios: y juntamente
de los hechos directa, ó indirectamente contra ella.

Desde antes del Establecimiento de la MONARQUIA GOTICA,
HASTA EL FELIZ REINADO.

DEL REY N. S. D. PHELIPE V.
En la qual se comprenden

OTROS MUCHOS ACTOS PUBLICOS, Y REALES

Concernientes al mismo asunto, como Declaraciones de Guerra, Recos, Manifiestos, Protestas, Prohibiciones, y Permitencias de Comercio, Cartas de Creencia, Plenipotencias, &c. y asimismo Ventas, Compras, Donaciones, Permutas, Empiezos, Renuncias, Transacciones, Compromisos, Sentencias arbitrarias, Enveitiduras, Homenajes, Concordatos, Contratos Matrimoniales, Emancipaciones, Adopciones, Naturalizaciones, Testamentos Reales, &c. y las Bulas, y Breves Pontificios, que conceden algún derecho, privilegio, ó preeminencia á la Corona de España: con las Erecciones de las Compañías, Afsientos, y Reglamentos de Comercio en las Indias Orientales, y Occidentales, &c.

FIELMENTE SACADOS

De los Originales, ó Copias Autenticas de la Secretaría de Estado, Archivo de Simancas, y demás Archivos, y Librerías Reales, y particulares, como tambien de Libros, y Papeles impresos: dispuestos en orden Chronologico, y por Reynados, y traducidos en Castellano los que se hicieron en otros Idiomas,

Por D. JOSEPH ANTONIO DE ABREU Y BERTODANO,
Cavallero del Orden de Santiago.

TODO DE ORDEN, Y A EXPENSAS DE SU MAGESTAD.

REYNADO DEL S.^R REY D. PHELIPE III.

P A R T E I.

EN MADRID. POR DIEGO PERALTA, ANTONIO MARIN, Y JUAN DE ZUÑIGA.
AÑO MDCCXL.

ADVERTENCIA DEL AUTOR.



OS motivos que me inspiraron la idea de esta Coleccion , la Representacion que para emprehenderla se hizo à S. M. por mano del Ex-
celentissimo Señor *Marquès de Villarias* , como su primer Secretario de Estado,
y del Despacho , la grata aceptacion con que
fue oída del Rey , y los auxilios que promptamente se subministraron por S. M. para su logro , con otras prevenciones concernientes à su Chronologia , distribucion , methodo , idiomas ,
y traduccion (de que no es facil encargarme
puntualmente hasta tener coordinados todos los Reynados) lo manifestará historialmente el Pro-
logo general que se pondrá à la frente del pri-
mer Tomo , que dividido en dos Partes , pre-
sentará la primera todos los documentos corre-
pondientes à los años que corrieron desde que
tomaron assiento en España los *Phenicios* , hasta
el establecimiento de la *Monarchia Gothica* ; y
los causados desde esta Epoca , hasta la de su
pèrdida en el ultimo Rey de los *Godos* , año de
811. ó sea 814. de Christo , serà del cargo de
la Parte segunda .

*

Para

TABLA
CHRONOLOGICA
De los Instrumentos, que se contienen
En la I. y II. Parte de la Colección
DE LOS TRATADOS DE PAZ
DE ESPAÑA
Hechos en el Reynado del Catholico Monarca
DON PHELIPE III.
Que comenzó en 13. de Septiembre de 1598.
y acabó en 31. de Marzo de 1621.

AÑO 1598. Nov. 11. DECLARACION del Rey Chris-
tianissimo HENRIQUE IV. en
que à instancia de la Republica
de GINEBRA, expresa, y manifiesta
haver sido comprendida esta Re-
publica en el Tratado de Paz con-
cluido en Vervins con la Magis-
tad Catholica del Señor D. PHELI-
PE II. y el Sternissimo Duque de SA-
BOYA, à 2. de Mayo de 1598, hecha
en Monceaux à 11. de Noviem-
bre de 1598. Parte I. t.

Dic. 16. RENUNCIA de los Reynos de UN-
GRIA, BOHEMIA, y demás Esfa-
dos hereditarios de la Casa de Aus-
TRIA, y de las herencias paternas,

y materna; hecha, y otorgada por
la Señora Reyna Doña MARGARI-
TA DE AUSTRIA, hija de los Ser-
nissimos Archiduques CARLOS DE
AUTRIA, y MARIA DE BAVIERA,
en consecuencia de su Tratado ma-
trimonial, quando se desposó con
el Señor Rey Catholico D. PHELI-
PE III. à favor del mismo Archi-
duque su Padre, y de sus herma-
nos los Archiduques, en la Ci-
udad de Milan haciendo su jornada
à España, à 16. de Diciembre de
1598. P.I. 4.

EDICTO del Emperador ROBERTO Dic. 30;
II. mandando pena de la vida al
*** Al-

NOTA, que en algunos Instrumentos pertenecientes à la I. Parte se cita la II. por estar conte-
nidos en el Suplemento à la I. que vié puesto al fin de la II.

AÑO 1598. Dic. 16;



COLECCION
DE LOS
TRATADOS DE PAZ,
ALIANZA, TREGUA, NEUTRALIDAD,
COMERCIO, &c. DE ESPAÑA.
HECHOS
EN EL REYNADO DEL CATHOLICO MONARCHA
DON PHELIPE III.

QUE COMENZÓ EN 13. DE SEPTIEMBRE DE 1598.
Y ACABÓ EN 31. DE MARZO DE 1621.

DECLARACION del Rey Christianissimo Henrique IV en que à infancia de la Republica de Ginebra, expresa, y manifiesta ha ver sido comprendida esta Republica en el Tratado de Paz concluido en Vervins, con la Magestad Catolica del Señor Don Phelipe II, y el Serenissimo Duque de Saboya, à 2. de Mayo de 1598. bscba en Montrœux à 11. de Noviembre de 1598. [Dumont Suplemento del Cuerpo Diplomatico, en Francés, Tom. II. part. I. pag. 250.]

AÑO
1598.
Nov. II.



Eust par la grace de Dieu Roy de France et de Navarre. A tous ceux qui ces presentes Lettres verront, salut. Comme au Traité de Paix, Aliance et Amitié fait, conclu et arrêté entre Nous et nostre tres cher et tres amé bon Frere, et Comp-



ENRIQUE por la gracia de Dios Rey de Francia, y de Navarra. A todos los que las presentes Letras vieren, salud. Por quanto en el Tratado de Paz, Alianza, y Amistad hecho, concluido, y allentado entre Nos, y nuestro muy caro, y muy am-

AÑO
1598.
Nov. II.

A